

Lunes, 17 de agosto de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Herreruela

ANUNCIO. Exposición Pública Cuenta General ejercicio 2025.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados/as podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

A su vez, estará a su disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento a través de la dirección:

<https://herreruela.sedelectronica.es>

Herreruela, 14 de agosto de 2026

Gloria Romero Cotrina

ALCALDESA-PRESIDENTA

